

3.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Mozo.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Mozo con destino al Instituto de Cerámica y Vidrio, en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don Andrés Díaz Braojos.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 16 de enero de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—317-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para la provisión de la plaza de Letrado Asesor Jurídico de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy inserta la convocatoria detallada de este concurso.

La plaza está dotada con los emolumentos del grado retributivo 18 de la Ley 108/1963, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 23), correspondiente a su clasificación de funcionario Técnico-Jefe de Servicio, teniendo asignados además los beneficios y derechos que rigen con carácter general para los funcionarios de Administración Local.

Para concurrir se requiere, aparte de otras condiciones, ser funcionario Técnico administrativo de esta Diputación con título de Licenciado en Derecho.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento y demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 2 de enero de 1968.—El Secretario interino, Joaquín Vilas Durán.—El Presidente accidental, Javier Pardo Bedía. 357-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 28 de diciembre último publica la convocatoria detallada de este concurso y el de hoy inserta un anuncio suprimiendo, como rectificación de aquélla, los límites de edad para concurrir y corrigiendo erratas.

La plaza está dotada con los emolumentos del grado retributivo 21 de la Ley 108/1963 y los demás de carácter general establecidos para los funcionarios de Administración Local.

Podrán concurrir quienes pertenezcan al Cuerpo de Secretarios de Administración Local de primera categoría, con título de Doctor o Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas y reúnan las condiciones que también se señalan en las bases.

Las instancias para tomar parte se presentarán en el Registro General de Secretaría en plazo de treinta días hábiles desde la publicación de éste anuncio, acompañando dos fotografías de tamaño carnet y los documentos que se indican en las bases tercera y sexta.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Coruña, 16 de enero de 1968.—El Secretario interino, Joaquín Vilas Durán.—El Presidente accidental, Javier Pardo Bedía. 356-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Bioquímica y Bromatología de la Beneficencia Provincial.

Por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Bioquímica y Bromatología de la Beneficencia Provincial de Málaga ha sido señalada para el día 15 del próximo mes de febrero la fecha de repetición del tercero de los ejercicios, que tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Farmacia de Granada, a las doce horas, y en el que sólo podrán tomar parte los opositores que concurren anteriormente al tercer ejercicio y que son:

D. Araceli Triguero Rodríguez.
D. Juan Salvador Martín Ruiz.
D. Rafael González de Gor.

El Tribunal se constituirá bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Román Casares López y formarán parte del mismo los señores Vocales don Arsacio Peña Yáñez, don José María Clavera Armenteros, don José Bustamante Fernández, don José Alvarez Betés, don Diego Carrillo Casaux y don José Luis Oliva Marra-López, en cumplimiento de resolución del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre último y en ejecución de sentencia dictada con fecha 26 de febrero de 1965 por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los opositores.

Málaga, 19 de enero de 1968.—El Presidente de la Diputación Provincial.—421-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer tres plazas de Auxiliar Técnico de Asistencia Médica (Practicantes).

En el concurso libre para proveer tres plazas de Auxiliar Técnico de Asistencia Médica (Practicantes) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluido:

Admitidos

D. José Bastida Martín.
D. Vicente Belver Camarero.
D.ª María Bialaz Espinosa.
D. Manuel Cabello Almendros.
D.ª Montserrat Faura Cases.
D. Juan Felipe Mora.
D. Manuel Frontiñán Rodrigo.
D. Angel García Pardo.
D.ª María Dolores Gardó Edo.
D. Miguel González Torrents.
D.ª Emilia Gota Alvarez.
D. José María Llopart Sulé.
D.ª Rosa Ninclis Vidal.
D. Constantino Pérez Cebrían.
D. Pablo Pérez Vicente.
D.ª Mercedes Riu Vila.
D. Manuel Rodellar Izuel.
D.ª Josefina Rubio de Castellví.
D. Manuel Ruizdelgado Calvo.
D. Jaime Sala Pich.
D. Antonio Segura de Medina.
D. Juan Soler Talens.
D. Miguel Torres Pérez.
D.ª María de Loreto Viladrich Torredadella.

Excluido

D. Juan Carreras Soler (por no reunir el requisito de la letra b) de la base segunda).

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social don Enrique Miralbell Andréu.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Doctor don Manuel Taure Gómez, Catedrático de «Anatomía descriptiva»; don José Ferré Anglada, representante del Colegio Oficial de Practicantes; don Carlos Tejera Victory, y como suplente, don Enrique de la Rosa Indurain, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia médica y social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 11 de enero de 1968.—El Secretario general. Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—353-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer tres plazas de Profesor Especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Formación Doméstica)

En el concurso libre para proveer tres plazas de Profesor especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Formación Doméstica) han sido admitidos los siguientes aspirantes:

- D.^a Josefa Bayona Gotanegra.
- D.^a Marina Eyre Fernández.
- D.^a María Gracia Pont Carreras.
- D.^a Marta Pujol Morera.
- D.^a Elena Sabater Pi.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Cultura don José Luis de Sicart Quer.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado oficial del Estado; don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y doña Pilar Morancho Urgelés, Directora de Escuelas municipales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 13 de enero de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—352-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de nueve plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 8, correspondiente al día 11 de enero del corriente año 1968, aparece inserto edicto convocando oposición libre para la provisión en propiedad de nueve plazas vacantes de Auxiliares administrativos, cumplido que fué oportunamente el trámite reglamentario de ofrecimiento a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 16 de enero de 1968.—El Secretario.—El Alcalde. 373-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Oficiales de Secretaría y dos plazas de Oficiales de Intervención o Contabilidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 7, correspondiente al día 10 de enero del corriente año 1968, aparece inserto edicto convocando oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Oficiales de Secretaría y dos de Oficiales de Intervención o Contabilidad, cuyo plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 16 de enero de 1968.—El Secretario.—El Alcalde. 372-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente al concurso libre convocado para la provisión en propiedad de nueve plazas de servicios especiales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 9, correspondiente al día 11 de enero del corriente año 1968, aparece inserto edicto convocando concurso libre para la provisión en propiedad de nueve plazas vacantes de servicios especiales (un Capataz general de obras, un Tractorista, un

Conductor de camión, un Ayudante tractorista, tres Lectores-contadores y dos de Cobradores afectos al Servicio de Aguas Potables) cumplido que fué oportunamente el trámite reglamentario de ofrecimiento a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 16 de enero de 1968.—El Secretario.—El Alcalde. 375-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Inspector general de Servicios Técnicos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 293, de fecha 24 de diciembre del pasado año, publica las bases integradas que han de regir el concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Inspector general de Servicios Técnicos, dotada en presupuesto con 59.400 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo veintiuno de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles con edad comprendida entre los veintiuno y los cuarenta y cinco años que se encuentren en posesión del título de Doctor expedido por la Escuela Técnica Superior, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y acompañar el recibo justificativo de haber abonado en concepto de derechos la suma de 150 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Málaga 15 de enero de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—362-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial del Servicio de Aguas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 295, de fecha 28 de diciembre del pasado año, publica las bases integradas que han de regir el concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial del Servicio de Aguas, dotada en presupuesto con 39.060 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo doce de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles con edad comprendida entre los veintiuno y los cuarenta y cinco años que se encuentren en posesión del título de Perito Industrial, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y acompañar el recibo justificativo de haber abonado en concepto de derechos la suma de 150 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Málaga, 15 de enero de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—361-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 6, del 12 de los corrientes, se publican íntegramente las bases del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 16 de enero de 1968.—El Alcalde.—355-A.